

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA:

Eficacia en el Plan de Acción Territorial para las víctimas



DERECHOS Y DEBERES

CIVILES



TEMA DE DESARROLLO

PREVENCIÓN PROTECCIÓN ATENCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL CONFLICTO ARMADO



En Santander nos une la Restitución de los derechos de las Víctimas del Conflicto Armado



META DE RESULTADO

Dar cumplimiento a 47 acciones dirigidas a la Coordinación y articulación de las Medidas de Prevención Atención y Asistencia y Reparación integral para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes Ley 1448 de 2011



META DE PRODUCTO

Asesorar a los 87 municipios del departamento en la formulación, actualización y/o seguimiento de los Planes de Acción Territorial (PAT) para la atención a la población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".